

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2018-6419** *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Rendida la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2017, que ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, se abre un plazo de exposición al público de quince días a partir de esta publicación, durante este plazo y ocho días más se podrán presentar las reclamaciones que se estimen procedentes, de acuerdo con el artículo 212.3 del R. RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 28 de junio de 2018.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2018/6419

CVE-2018-6419